



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : ENERO 2024

I.- **Funcionario** : Juan Pablo Arriagada Mora
Departamento : Comunitario y Vecinal
Decreto (contrato) : N° 2254 de fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 14.07.01
Nombre Programa : Organizaciones Territoriales y Funcionales

II.- **Boleta Número** : N° 62
Fecha Boleta : 31.01.2024
Valor Bruto Boleta : \$ 1.145.085.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.145.085.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

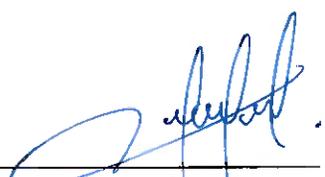
III.- Funciones Contratadas:

- Realizar la atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realizar al menos 1 reunión semanal con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realizar al menos 9 actividades en terreno con juntas de vecinos inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Registrar organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realizar la convocatoria y lograr el máximo de participación en actividades masiva como aniversario de Temuco, piscinazo Vecinal, celebración día del niño y actividades en espacios públicos, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales y recreativas.
- Realizar difusión y convocatoria de al menos 2 actividades, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informar a través de mail, reuniones e infografía a las organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.
- Registrar la solicitud de inscripción de niños, verificando constantemente la información y entregando cupones a la organización que justifique la solicitud con el propósito de incidir en mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna.
- Realizar convocatoria de 650 dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

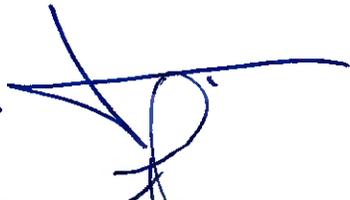
- Acompañamiento a las diferentes organizaciones territoriales y comunitarias del macrosector Amanecer Ribereño en la elaboración, postulación y/o seguimiento de los diferentes fondos concursables.
- Orientación, acompañamiento y derivación en el seguimiento de terreno para la resolución de dudas necesidades y problemáticas en el macrosector de Amanecer Ribereño, derivaciones mediante correos y reuniones, solicitudes tales como; corte de pasto, cercas, reductores de velocidad, bolardos, bateas, señaléticas, limpieza de micro basurales informar sobre presencia de perros vagos, informar sobre sitios eriazos.
- Orientación a las organizaciones funcionales y territoriales del macrosector Amanecer Ribereño en la detección de ayudas sociales a casos específicos de socios y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, como alimentos, pañales, leche y/o ayudas técnicas de discapacidad.
- Promover la participación e integración social de los vecinos del macrosector de Amanecer Ribereño a las diferentes actividades municipales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Juan Pablo Arriagada Mora


Paulina Martínez Rivas
Departamento Comunitario y Vecinal




MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO